INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE FECHA **SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/912/2015/I y su acumulado	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	ACUERDO DE 05 DE AGOSTO DE 2015	ÚNICO. Por razones de economía procesal y a fin de resolver de manera conjunta, expedita y completa lo relativo a la procedencia de los medios de impugnación, así como a efecto de evitar el pronunciamiento de resoluciones contradictorias entre sí, respecto de una misma cuestión litigiosa, lo procedente es acumular al recurso identificado con la clave de expediente IVAI-REV/912/2015/II, el restante medio de impugnación precisado en la tabla que antecede, debiéndose glosar copia certificada del presente fallo a los autos del recurso de revisión acumulado.
2	CUADERNILLO 47/2015	AYUNTAMIENTO DE MISANTLA	ACUERDO DE 06 DE AGOSTO DE 2015	I. Con el oficio de cuenta y sus anexos, intégrese el cuadernillo respectivo y regístrese con la clave 47/2015. II. A fin de garantizar el derecho de acceso a la información del solicitante se ordena se digitalicen las constancias de cuenta, a efecto de que sean remitidas al particular que presentó la solicitud de información registrada en el Sistema Infomex-Veracruz con número de folio en el 00479214, y de esta manera se imponga de su contenido. III. Se instruye a la Secretaria de Acuerdos de este Instituto, para que en caso de presentarse algún recurso de revisión derivado de la solicitud de información antes citada, remita el presente cuaderno a la Ponencia que se turne el recurso, lo anterior para su conocimiento y efectos a que haya lugar.
3	IVAI-REV/495/2015/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	ACUERDO DE 06 DE AGOSTO DE 2015	III. Se le requiere al sujeto obligado para que en un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe y acredite ante este Instituto el cumplimiento de la resolución dictada en el presente asunto, debiendo

INSTITUTO VERACRUZANO
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

				entregar y/o poner a disposición de la parte recurrente la información relativa a la nómina de la primera quincena de enero del presente año del personal de confianza y sindicalizado en la que no se incluya la información de los ciudadanos citados en el punto de acuerdo II, que antecede.
4	IVAI-REV/901/2015/I Y SUS ACUMULADOS	UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DE VERACRUZ	ACUERDO DE 05 DE AGOSTO DE 2015	Por razones de economía procesal y a fin de resolver de manera conjunta, expedita y completa lo relativo a la procedencia de los medios de impugnación, así como a efecto de evitar el pronunciamiento de resoluciones contradictorias entre sí, respecto de una misma cuestión litigiosa, lo procedente es acumular al recurso identificado con la clave de expediente **IVAI-REV/901/2015/I,** los restantes medios de impugnación precisados en la tabla que antecede, debiéndose glosar copia certificada del presente fallo a los autos de los recursos de revisión acumulados.
5	IVAI-REV/905/2015/II Y SU ACUMULADO	UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DE VERACRUZ	ACUERDO DE 05 DE AGOSTO DE 2015	Por razones de economía procesal y a fin de resolver de manera conjunta, expedita y completa lo relativo a la procedencia de los medios de impugnación, así como a efecto de evitar el pronunciamiento de resoluciones contradictorias entre sí, respecto de una misma cuestión litigiosa, lo procedente es acumular al recurso identificado con la clave de expediente **IVAI-REV/905/2015/II,** el restante medio de impugnación precisado en la tabla que antecede, debiéndose glosar copia certificada del presente fallo a los autos del recurso de revisión acumulado.
6	IVAI-REV/905/2015/II Y SU ACUMULADO	UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DE VERACRUZ	ACUERDO DE 05 DE AGOSTO DE 2015	Se fijan las **diez horas** del día **dieciocho de agosto del año dos mil quince** para que tenga lugar la celebración de **Audiencia** con las **Partes**, en el edificio de este Órgano garante sito en la calle Cirilo Celis Pastrana esquina con avenida Lázaro Cárdenas de la colonia Rafael Lucio, código postal 91110, de esta ciudad capital.
7	IVAI-REV/914/2015/I Y SUS ACUMULADOS	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE XALAPA	ACUERDO DE 05 DE AGOSTO DE 2015	Por razones de economía procesal y a fin de resolver de manera conjunta, expedita y completa lo relativo a la procedencia de los medios de impugnación, así como a efecto de evitar el pronunciamiento de resoluciones contradictorias entre sí, respecto de una misma cuestión litigiosa, lo procedente es acumular al recurso identificado con la clave de expediente **IVAI-REV/914/2015/I,** los restantes medios de impugnación precisados en la tabla que antecede, debiéndose glosar copia certificada del presente fallo a los autos de los

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

				recursos de revisión acumulados.
8	CUADERNILLO 52/2015	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN REGISTRADA CON NÚMERO DE FOLIO 00340914	ACUERDO DE 06 DE AGOSTO DE 2015	Con el oficio de cuenta y sus anexos, intégrese el cuadernillo respectivo y regístrese con la clave 52/2015. A fin de garantizar el derecho de acceso a la información del solicitante se ordena se digitalicen las constancias de cuenta, a efecto de que sean remitidas al particular que presentó la solicitud de información registrada en el Sistema Infomex-Veracruz con número de folio en el 00340914, y de esta manera se imponga de su contenido. Se instruye a la Secretaria de Acuerdos de este Instituto, para que en caso de presentarse algún recurso de revisión derivado de la solicitud de información antes citada, remita el presente cuaderno a la Ponencia que se turne el recurso, lo anterior para su conocimiento y efectos a que haya lugar.
9	CUADERNILLO 48/2015	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN REGISTRADA CON NÚMERO DE FOLIO 00505414	ACUERDO DE 06 DE AGOSTO DE 2015	Con el oficio de cuenta y sus anexos, intégrese el cuadernillo respectivo y regístrese con la clave 48/2015. A fin de garantizar el derecho de acceso a la información del solicitante se ordena se digitalicen las constancias de cuenta, a efecto de que sean remitidas al particular que presentó la solicitud de información registrada en el Sistema Infomex-Veracruz con número de folio en el 00505414, y de esta manera se imponga de su contenido. Se instruye a la Secretaria de Acuerdos de este Instituto, para que en caso de presentarse algún recurso de revisión derivado de la solicitud de información antes citada, remita el presente cuaderno a la Ponencia que se turne el recurso, lo anterior para su conocimiento y efectos a que haya lugar.
10	CUADERNILLO 49/2015	AYUNTAMIENTO DE MISANTLA	06 DE AGOSTO DE 2015	I. Con el oficio de cuenta y sus anexos, intégrese el cuadernillo respectivo y regístrese con la clave 49/2015. II. A fin de garantizar el derecho de acceso a la información del solicitante se ordena se digitalicen las constancias de cuenta, a efecto de que sean remitidas al particular que presentó la solicitud de información registrada en el Sistema Infomex-Veracruz con número de folio en el 00529514, y de esta manera se imponga de su contenido. III. Se instruye a la Secretaria de Acuerdos de este Instituto, para que en caso de presentarse algún recurso de revisión derivado de la solicitud de información antes citada, remita el presente cuaderno a la Ponencia que se turne el

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

				recurso, lo anterior para su conocimiento y efectos a que haya lugar.
11	CUADERNILLO 53/2015	SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ	06 DE AGOSTO DE 2015	I. Con el oficio de cuenta y sus anexos, intégrese el cuadernillo respectivo y regístrese con la clave 53/2015. II. A fin de garantizar el derecho de acceso a la información del solicitante se ordena se digitalicen las constancias de cuenta, a efecto de que sean remitidas al particular que presentó la solicitud de información registrada en el Sistema Infomex-Veracruz con número de folio en el 00299715, y de esta manera se imponga de su contenido. III. Se instruye a la Secretaria de Acuerdos de este Instituto, para que en caso de presentarse algún recurso de revisión derivado de la solicitud de información antes citada, remita el presente cuaderno a la Ponencia que se turne el recurso, lo anterior para su conocimiento y efectos a que haya lugar.
12	IVAI-REV/902/2015/II Y SU ACUMULADO	UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ	05 DE AGOSTO DE 2015	**ÚNICO.** Por razones de economía procesal y a fin de resolver de manera conjunta, expedita y completa lo relativo a la procedencia de los medios de impugnación, así como a efecto de evitar el pronunciamiento de resoluciones contradictorias entre sí, respecto de una misma cuestión litigiosa, lo procedente es acumular al recurso identificado con la clave de expediente **IVAI-REV/902/2015/II,** el restante medio de impugnación precisado en la tabla que antecede, debiéndose glosar copia certificada del presente fallo a los autos del recurso de revisión acumulado.
13	IVAI-REV/923/2015/I Y SUS ACUMULADOS	UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ	05 DE AGOSTO DE 2015	**ÚNICO.** Por razones de economía procesal y a fin de resolver de manera conjunta, expedita y completa lo relativo a la procedencia de los medios de impugnación, así como a efecto de evitar el pronunciamiento de resoluciones contradictorias entre sí, respecto de una misma cuestión litigiosa, lo procedente es acumular al recurso identificado con la clave de expediente **IVAI-REV/923/2015/I,** los restantes medios de impugnación precisados en la tabla que antecede, debiéndose glosar copia certificada del presente fallo a los autos de los recursos de revisión acumulados

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

14	CUADERNILLO 50/2015	AYUNTAMIENTO DE MISANTLA	06 DE AGOSTO DE 2015	A fin de garantizar el derecho de acceso a la información del solicitante se ordena se digitalicen las constancias de cuenta, a efecto de que sean remitidas al particular que presentó la solicitud de información registrada en el Sistema Infomex-Veracruz con número de folio en el 00249315, y de esta manera se imponga de su contenido.

LIC. CARLOS ENRIQUE ARGUETA NOLASCO.
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN